



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No.024
Fecha: 04 de febrero de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 4

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL COLEGIO CABECERA DEL LLANO
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL COLEGIO CABACERA DEL LLANO, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	04 DE FEBRERO DE 2025

Cordial Saludo

La Secretaria de Educación, mediante Circular No.020 de 28 de enero de 2025, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria la vacante temporal generada en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en la Institución Educativa-Colegio Cabecera del Llano-, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 y el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto No 1075 de 2015, único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior, y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho publica los resultados de la convocatoria de la siguiente manera:

Se recibieron cinco (05) cartas de postulación para el encargo en el empleo denominado Directivo Docente-Coordinador-, en el Colegio Cabecera del Llano, a través del correo electrónico talentohumano@sempiedecuesta.edu.co, dentro de la jornada laboral y en los días señalados para la inscripción.

En este sentido, se procedió a analizar la verificación de los requisitos mínimos de las cinco (05) postulaciones realizadas por los docentes en propiedad y que pertenecen a la planta de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta (HERIBERTO VILLAMIZAR GUITIERREZ, CARLOS RENE BAUTISTA NIÑO, SAUL LOZANO GARCIA, DEISY JANTEH GONZALEZ GARNICA y ANA MYRIAM MIRANDA SIERRA.)

Que efectivamente los docentes anteriormente relacionados cumplen con los requisitos legales para ostentar un encargo en el cargo de Directivo Docente- Coordinador-, de conformidad con lo establecido en el Decreto No 1075 de 2015, por tal motivo se procedió a aplicar los criterios de valoración establecidos en la Circular No 018 del 2024 de la siguiente manera:

Nombre y Apellido del docente: Heriberto Villamizar Gutiérrez		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	5
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/ O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		5
HABER ESTADO EN ENCARGO EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR-		5
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad o incorporación a la planta de personal del Municipio de Piedecuesta por traslado)	Entre 6 y 10 años El docente cuenta con 5 años y 7 meses en el Municipio de Piedecuesta	0
TOTAL:		45 Puntos



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No.024

Fecha: 04 de febrero de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 2 de 4

Nombre y Apellido del docente: Carlos Rene Bautista Niño		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación/o a fin con su formación profesional.	15
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/ O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		5
HABER ESTADO EN ENCARGO EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR-		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad o incorporación a la planta de personal del Municipio de Piedecuesta por traslado)	Entre 6 y 10 años El docente cuenta con 3 años y 10 meses en el Municipio de Piedecuesta	0
TOTAL:		50 Puntos

Nombre y Apellido del docente: Saul Lozano García		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación/o a fin con su formación profesional.	5
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/ O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		5
HABER ESTADO EN ENCARGO EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR-		5
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad o incorporación a la planta de personal del Municipio de Piedecuesta por traslado)	Mayor de 21 años	30
TOTAL:		75 Puntos

Nombre y Apellido del docente: Deisy Janeth González Garnica		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación/o a fin con su formación profesional.	15
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/ O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		10



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No.024

Fecha: 04 de febrero de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 3 de 4

TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		5
HABER ESTADO EN ENCARGO EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR-		5
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad o incorporación a la planta de personal del Municipio de Piedecuesta por traslado)	Entre 11 y 20 años	20
TOTAL:		75 Puntos

Nombre y Apellido del docente: Ana Myriam Miranda Sierra		
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	5
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/ O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		5
HABER ESTADO EN ENCARGO EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR-		5
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad o incorporación a la planta de personal del Municipio de Piedecuesta por traslado)	Mayor de 21 años	30
TOTAL:		75 Puntos

En este orden de ideas, al aplicar los criterios de valoración, se evidencia que hay tres (03) aspirantes que obtuvieron el mismo puntaje, razón por la cual se dará aplicación a los criterios de desempate citados en la circular No. 020 de 28 de enero de 2025. Es importante aclarar que los criterios se aplican de acuerdo orden de prioridad estipulado.

En consecuencia, el primer orden de desempate es:

- a) *El docente que acredite mayor experiencia relacionada en el cargo de Directivo-Docente-Coordinador, en el sector oficial.*

A continuación, se relaciona la aplicación del primer orden:

No.	NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	RESOLUCIÓN DE ENCARGO-COORDINADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TIEMPO DEL ENCARGO
1.	SAUL LOZANO GARCÍA	Resolución No. 204 del 29 de septiembre de 2022	03 de octubre 2022	10 de julio 2023	9 meses y 7 días



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No.024

Fecha: 04 de febrero de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 4 de 4

2.	DEISY JANETH GONZÁLEZ GARNICA	Resolución No. 729 del 17 de febrero de 2015	19 de febrero 2015	31 de diciembre 2015	10 meses y 13 días
3.	ANA MYRIAM MIRANDA SIERRA	Resolución No .048 del 07 de marzo de 2023	08 de marzo 2023	08 de mayo 2024	1 año y 2 meses

En virtud de lo anterior, al aplicar los criterios de desempate, la docente seleccionada para ser encargada como Directivo Docente- Coordinador-en vacancia temporal, en la Institución Educativa-Cabecera del Llano, es la educadora en propiedad **ANA MYRIAM MIRANDA SIERRA**.

Atentamente,

JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ
Secretario de Educación de Piedecuesta

Revisó Natalia Figueroa Beltrán
P.U Talento Humano / SEM
Proyectó: Tania Hernández Buitrago
Judicante Talento Humano/SEM